



CASO DE ÉXITO: Servicio Público de Empleo Estatal

El SEPE (antiguo INEM) confía en Cegid y Fujitsu para gestionar la Nómina y la Administración de Personal de sus más de 10.000 empleados

Antecedentes

El SEPE también puede optimizar la gestión de su plantilla con Cegid Peoplenet para Administraciones Públicas (AAPP), adoptado por el Ministerio de la Presidencia, y del que todos los Organismos de la AGE pueden hacer uso.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha decidido dar un salto en su modelo de gestión con la implantación de la solución Cegid Peoplenet AAPP. Con esta decisión, el Organismo Público mejora sus procesos de gestión de nóminas para los más de 10.000 empleados con los que cuenta. En palabras de Santiago Graña Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio Público de Empleo Estatal “La consolidación en un único ERP de más una docena de aplicaciones, con bases de datos parcialmente redundantes, nos supone una reducción en la complejidad de nuestro sistema de información para la gestión de personal. Por otra parte, la utilización de un aplicativo de mercado nos permite estar al día en las adaptaciones normativas y mejoras funcionales según se vayan produciendo.”

El SEPE disponía de un desarrollo interno construido hace más de 20 años en el que el Organismo Público había realizado sucesivas adaptaciones y desarrollado diversas aplicaciones para atender a las nuevas necesidades y requerimientos normativos.

Así, la información de los empleados, al no estar soportada sobre una única base de datos, se encontraba dispersa en diferentes aplicaciones departamentales lo que duplicaba, en muchas ocasiones, la búsqueda y uso de estos datos. Ante esta situación, que producía retrasos en la gestión de los Recursos Humanos del Organismo Público, el SEPE convocó un concurso para escoger un partner que le proveyese de un software avanzado para llevar a cabo la gestión de la Nómina y la Administración de Personal de sus más de 10.000 empleados. Finalmente y tras un proceso de selección en el que participaron los principales integradores del mercado, el SEPE seleccionó a Fujitsu como implantador de la solución de Cegid: Cegid Peoplenet AAPP.

Cegid y Fujitsu, alianza para el sector público

Tras un análisis exhaustivo de la situación interna y estudiar varias alternativas, el SEPE opta por Cegid como la opción más adecuada por la facilidad de uso de su solución Cegid Peoplenet AAPP, además de por su adaptación a las necesidades concretas de las Administraciones Públicas.

En el proceso de elección se valoró especialmente el criterio del usuario, teniendo en cuenta además factores como la capacidad de integración de la herramienta, la usabilidad, el coste total de la propiedad (TCO), teniendo especial relevancia en la decisión la implantación de sus soluciones en el Ministerio de la Presidencia y, en otros Organismos, de la administración.

Además, Fujitsu y Cegid aseguraban al SEPE una implantación rápida, una migración garantizada sin pérdida de históricos y una integración de sistemas de la solución Cegid Peoplenet AAPP de todos sus empleados.

¡Compártelo!



cegid

Cegid Peoplenet AAPP, eficiencia en la gestión de personas

La solución Cegid Peoplenet AAPP permite al Servicio Público de Empleo Estatal recoger su modelo organizativo, definir las estructuras jerárquicas y analizar su evolución en el tiempo. Además de garantizar la gestión de la Nómina y Administración de Personal, la herramienta permite a los responsables del departamento de RR.HH. gestionar la contratación, las bajas, los impuestos, así como todo tipo de nóminas propias de la Administración Pública (ordinarias, incidencias, planes de pensiones, etc.) y obtener, entre otros, los informes necesarios para la fiscalización de la nómina que realiza la Intervención del Estado todos los meses, previamente a su pago.

La Gestión Presupuestaria también les permite tratar las partidas para controlar los conceptos a los que se imputan los gastos, teniendo en cuenta las estructuras económica, orgánica y funcional del Servicio Público de Empleo Estatal. Para controlar estas gestiones con los empleados, Cegid Peoplenet AAPP le ofrece al SEPE informes completos y las herramientas avanzadas necesarias para su generación y diseño personalizado.



Autoservicio del empleado: Comunicación y ahorro de costes

Cegid Peoplenet AAPP provee, además, de un Autoservicio del Empleado que permite a los funcionarios públicos y personal laboral disponer de un espacio con toda la información sobre sus nóminas, vacaciones, tramitación y situaciones administrativas.

Esta aplicación mejora la comunicación interna del organismo público, aumenta la eficiencia, incrementa la productividad y reduce los costes al simplificar y automatizar los procesos administrativos.

Implantaciones y ampliaciones futuras

Tanto Cegid como Fujitsu trabajaron conjuntamente para cumplir y reducir, garantizando siempre la máxima calidad, los tiempos de implantación y en tan sólo diez meses se integró toda la plataforma.

La participación de Cegid queda materializada a través de la constitución de una oficina técnica, órgano del proyecto dependiente del SEPE, que proporciona un servicio especializado de atención integral en todas sus fases y dimensiones, con los objetivos de garantizar la calidad de la ejecución del proyecto y de obtener las mejores ventajas del producto.

Cegid aporta un equipo multidisciplinar ayudando a mejorar las acciones del equipo y dotando al proyecto de los recursos, conocimiento de la solución y de las herramientas necesarias, para obtener beneficios directos a través de la experiencia recopilada en los proyectos de Administración Pública. Esto redunda tanto en la optimización funcional y técnica del producto como de su mantenimiento, con la consiguiente reducción de costes en las áreas de sistemas y de Recursos Humanos y minimización de riesgos.

Por su parte Fujitsu, a través de un Equipo de Consultores y Analistas con conocimiento y experiencia contrastada en la solución Cegid Peoplenet AAPP, así como en los procesos de gestión de personal de la Administración, asumió su parametrización e implantación con el siguiente alcance:

Organización: Funcionalidad destinada a recoger el modelo organizativo del organismo, a la definición de estructuras jerárquicas/funcionales internas, a la gestión de las ubicaciones y a consultar el organigrama con la información por persona o por puestos dentro de cada unidad organizativa.

Plazas y Puestos: Funcionalidad para la gestión de plazas (Cuerpo-Escala/Grupo-Categoría), la gestión

¡Compártelo!



cegid

de puestos, la definición de puestos fuera de la RPT y el tratamiento de altos cargos y del personal eventual.

Gestión de Personal: Abarcando funcionalidades como: gestión de datos personales y curriculares del empleado, altas y ceses, sustituciones, comisiones de servicio, gestión de situaciones administrativas y de trienios, consolidación de grados y gestión de contratos y prórrogas.

Nómina: Adaptación a las peculiaridades de SEPE de los procesos de cálculo, tanto para las incidencias del mes en curso como para las de meses anteriores en base a cálculos retroactivos automáticos.

Generación de todas las salidas legales relacionadas con la gestión de la contratación, bajas, impuestos, Seguridad social, MUFACE, documentos legales y procesos y documentos de pago.

Gestión Presupuestaria: Tratamiento de las partidas presupuestarias para controlar los conceptos presupuestarios a los que se imputan los gastos así como generación de la contabilidad totalizando por aplicación presupuestaria las cantidades abonadas en nómina a todos los empleados.

Gestión de la Información: Incluyendo todos los in-formes oficiales estándar para la fiscalización de la nómina (N1, REN, MN, RRD, RRX, Informes VD, Informes VR, etc.) y herramientas para la generación de otros (consultas de usuario y construcción de informes).

También se han resueltos aspectos específicos de SEPE, entre ellos: Relación Unidades RCP y Estructura Organizativa SEPE.

- Módulo de Cotización retroactiva (productividad y acción social).
- Tratamiento de líquidos negativos.
- Cálculo de productividad y trienios experto.
- Modificaciones masivas de puestos.
- Gestión de calendarios, permisos y vacaciones.
- Portal del Empleado: Accesible vía intranet y habilitado para la visualización y/o modificación, según los casos de información personal (datos personales y profesionales), datos económicos (cuenta bancaria, recibos de nómina, solicitud y consulta de anticipos y certificado de haberes), tiempo de trabajo (solicitud y consulta de vacaciones y permisos, consulta de calendario laboral).

De los numerosos valores aportados por Fujitsu al proyecto cabe remarcar la rigurosa organización, seguimiento y tutela de las actividades más críticas del proyecto, entre las que destaca todo el proceso de depuración y migración de la información histórica de los empleados, inicialmente diseminada entre distintos aplicativos y con abundantes incoherencias entre ellos. En una línea semejante se encuentra el gran esfuerzo realizado de apoyo a los usuarios para contribuir a la asimilación de los profundos cambios que ha supuesto para el Organismo la entrada en funcionamiento de Cegid Peoplenet AAPP al modificar completamente los usos de trabajo tradicionales y las tareas a realizar, así como los ámbitos de responsabilidad y las relaciones entre los Servicios de la Subdirección de Organización y Recursos Humanos.

En el futuro, está previsto optimizar los procesos del Organismo Público con nuevas implementaciones que mejorarán la tramitación de las solicitudes de permisos desde el Portal del Empleado, la entrada masiva de incidencias y los planes de pensiones en el cálculo de la nómina, entre otras actualizaciones que facilitarán, aun más, la descentralización de los procesos y la relación de los responsables de Recursos Humanos y los empleados públicos.

